

RESOLUCION de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria por la que se nombran Ayudantes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria.

Vista la propuesta elevada a este Centro directivo por el Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir diecinueve plazas de Ayudantes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria, convocada por Resolución de esta Dirección General de fecha 15 de octubre de 1960, y teniendo en cuenta que las aspirantes incluídas en dicha propuesta han acreditado documentalmente todas las condiciones que fueron exigidas para tomar parte en la convocatoria.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Ayudantes de Economía Doméstica, con el haber anual de 18.800 pesetas, más dos pagas extraordinarias en 18 de julio y Navidad, equivalentes a una mensualidad cada una, acumulables al sueldo, y demás emolumentos que puedan corresponderles, con cargo al presupuesto de gastos del Servicio de Extensión Agraria, a las siguientes aspirantes:

D.^a Pilar González Sánchez.
D.^a María Mercedes Compte Colomer.
D.^a María del Pilar González Redondo.
D.^a María Ascensión Sanz Pérez.
D.^a Manuela Ortega Castañeda.
D.^a María Cruz Santa Marta Caballero.
D.^a Inés Esperanza Gutiérrez Celis.
D.^a Concepción Mejías Cerpa.
D.^a María Esther Ortiz Sobrón.
D.^a Carmen García Martín.
D.^a Ana García Ramos.

Lo que comunico a VV SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años.
Madrid, 4 de octubre de 1961.—El Director general, Santiago Pardo Canalís.

Sres. Subdirector y Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 18 de octubre de 1961 por la que se convoca concurso especial para proveer vacantes en el Banco de España.

Excmos. Sres.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 10 de diciembre de 1957. Inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 314, por la presente se anuncia concurso especial para proveer las vacantes de Ordenanza del Banco de España que a continuación se relacionan, rigiendo para este concurso las normas de carácter general que en la referida Orden de 10 de diciembre de 1957 se establecían.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que se publique esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Sucursal de Huelva, una vacante.
Sucursal de Jerez de la Frontera (Cádiz), una vacante.
Sucursal de Orense, una vacante.
Sucursal de Reus (Tarragona), una vacante.
Sucursal de Santiago de Compostela, una vacante.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se hace pública la constitución del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 15 del vigente Reglamento, he tenido por conveniente acordar que, bajo mi presidencia, quede constituido el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones anunciadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 108, del día 6 de mayo), para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos, en la siguiente forma:

Vocales:

Ilustrísimo señor don José Sáenz García, Inspector general del Cuerpo de Estadísticos Facultativos.

Don Indalecio Corugedo Fernández, Estadístico facultativo, Licenciado en Derecho.

Don Eduardo García España, Estadístico facultativo, Licenciado en Ciencias Exactas.

Secretario: Don Luciano García Moreno, Estadístico técnico, Licenciado en Derecho.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1961.—El Director general, Luis Ubach.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se citan.

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Municipales que a continuación se indican, se anuncia a concurso la provisión de los mismos por antigüedad de servicios efectivos en la carrera, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto orgánico de 24 de febrero de 1958:

Don Benito (Badajoz).
Utrera (Sevilla).

Los interesados elevarán instancia a este Ministerio en el término de quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo deberán tener entrada en este Centro, expresando en sus solicitudes las vacantes que soliciten, numeradas correlativamente por el orden de preferencia en que deseen ser nombrados.

Los solicitantes con residencia en las islas Canarias podrán formular su petición por telégrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia a este Ministerio.
Madrid, 17 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente González.